Pereira, 13 de mayo de 2022

Doctor
ANDRES GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Regional Risaralda
L.C.

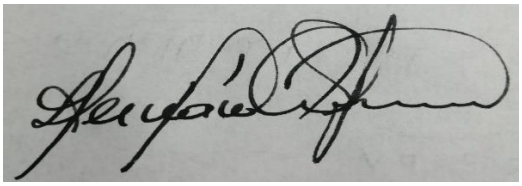
Asunto: Solicitud de Cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.3475034 de 2022.

Atentamente me permito solicitar ante usted la cesión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3475034 de 2022, al señor **JAIRO DIAZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía Nº 10.116.354 quien cumple con el perfil requerido para su ejecución.

Lo anterior debido a circunstancias de salud que durante el mes de abril aquejé y que derivaron en la obligación de iniciar un tratamiento médico estimado entre 2 y 3 meses, proyectando así constantes incapacidades y ausencias. Por tal razón, y priorizando las necesidades de todas las partes (SENA - Instituciones Educativas – Aprendices – Grupo AcMe – mi persona, entre otras) he decidido dar un paso al costado, con el fin de garantizar que todos los involucrados cuenten con una persona que tenga el 100% de la disposición física y mental en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales y así evitar traumatismos futuros.

De antemano, agradezco la oportunidad brindada para prestar mis servicios como instructor contratista y la confianza depositada en mis capacidades.

Cordialmente,



HERNAN CARDENAS JARAMILLO
C.C. 10.024.276 de Pereira
Celular: 315-7902736
Correo: hernancardenasj@gmail.com